



RES. DECECO Nº 646 - 18

EXPEDIENTE Nº 7.278/15

Salta, 02 AGO 2018

VISTO: La planificación de la asignatura **ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II** de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera, para el período lectivo 2.018, presentada por la Mgs. Sergia Lazarovich, Profesor Adjunto Interino, a cargo de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Directivo Nº 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS Nº 322/03).

Que a fs. 44 del Expediente de referencia, obra el Despacho de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

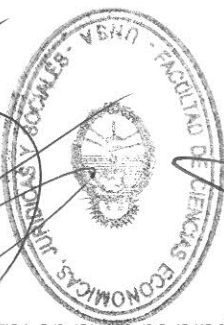
ARTÍCULO Nº 1.- APROBAR la planificación que obra de fs. 36 a 42, de la asignatura **ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II** de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera, para el período lectivo 2.018, presentada por la Mgs. Sergia Lazarovich, Profesor Adjunto Interino, a cargo de la mencionada asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

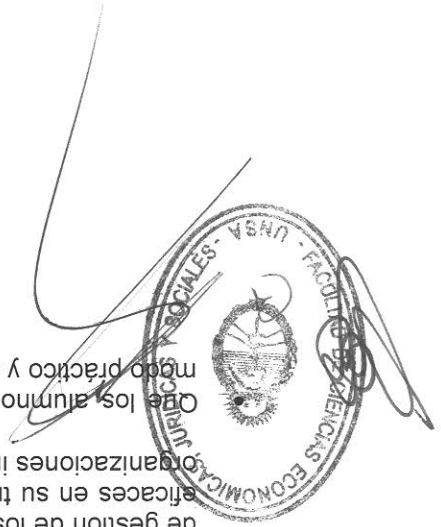
ARTÍCULO Nº 2.- HAGASE SABER a la Mgs. Sergia Lazarovich, al Director de la Sede Metán - Rosario de la Frontera, al Departamento de Administración de Empresas, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. Maria Rosa Fanza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

Ct. Hugo Ignacio Lhinas
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA





• Que los alumnos comprendan y manejen conceptos y herramientas esenciales de la disciplina de gestión de los RRHH que les permita ayudar a los seres humanos a ser más competentes y eficaces en su trabajo y, al mismo tiempo, estar capacitados para colaborar en la creación de organizaciones innovadoras, flexibles y efectivas.

Que los alumnos realicen el proceso de aprendizaje de los contenidos de la materia de un modo práctico y directo.

Los principales objetivos buscados en el dictado de esta materia son:

OBJETIVOS

La gestión de los Recursos Humanos (en adelante RRHH) es un factor esencial y clave para el funcionamiento y el desarrollo de las organizaciones y tiene un rol estratégico en la dinámica organizacional porque actúa como nexo entre el comportamiento y acción de las personas, por un lado, y los fines u objetivos de la organización, por el otro. En las últimas décadas del siglo pasado y en esta primera del presente se observa un incremento del énfasis puesto por las empresas y organizaciones en la gestión de los RRHH para lograr una mejor rentabilidad, una mayor eficiencia y un crecimiento sostenido en el tiempo. Las organizaciones exitosas del mundo actual son aquellas que buscan una excelente administración de sus recursos y la generación de estructuras y procesos que les permitan alcanzar sus objetivos, desarrollar el potencial de todos sus empleados y lograr que estos se sientan satisfechos y plenos en su trabajo. Estas son las razones para hacer de las herramientas de gestión de los RRHH un conocimiento esencial para todo experto en la administración de organizaciones.

FUNDAMENTOS DE LA MATERIA

Nota: Los docentes han sido designados en la cátedra de Administración de Personal I o II con extensión hacia Administración de Personal II o I (Plan 2003) de la Sede Sur, respectivamente.

DOCENTE	CATEGORIA	DEDICACIÓN
Mg. Sergio Lazarovich	Profesor Adjunto (I)	Simple
Cr. Lic. Fernando Echazu Russo	Profesor Adjunto (I)	Simple
Lic. María Graciela Party	J.T.P. (I)	Simple
Cr. Sebastián Russo	J.T.P. (I)	Simple

EQUIPO DOCENTE:

CARRERA: Licenciatura en Administración
AÑO DE LA CARRERA: 3º Año
CUATRIMESTRE: 1º
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas
CARGA HORARIA CUATRIMESTRAL: 90 horas
PERIODO LECTIVO: 2.018
Sede: Rosario de la Frontera
PLAN DE ESTUDIOS: 2.003

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II

ANEXO I - RES. DECECO Nº 646-18

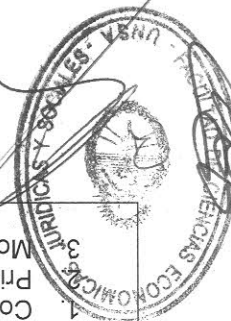
"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales





1. Concepto. Objetivos. Formas de control y medición.
Principales temas de auditoría. Etapas.
Moral. Disciplina. Política e indicadores.

UNIDAD VI – AUDITORIA SOCIAL

- 1. Necesidades humanas. Satisfacción.
- 2. Motivación. Principales teorías.
- 3. Incentivos. Tipos.

UNIDAD V – MOTIVACION Y SATISFACCION HUMANAS

- 1. Autoridad. Fuentes. Liderazgo y conducción.
- 2. Sistemas de conducción de personas.
- 3. La dirección de reuniones de grupo.

UNIDAD IV – LA CONDUCCION DE PERSONAS

- 1. Grupo. Características, tipos y funciones.
- 2. Dinámica de grupos. Roles. Normas. Objetivos. Tensiones.
- 3. Organizaciones. Naturaleza y tipología.

UNIDAD III – GRUPOS Y ORGANIZACIONES.

- 1. El ser humano complejo. La personalidad. El comportamiento.
- 2. Situaciones problemáticas. Frustraciones.
- 3. Influencia de la organización en la personalidad y el comportamiento.

UNIDAD II – EL SER HUMANO Y SU COMPLEJIDAD

- 1. Rol actual de la gestión de los Recursos Humanos. Visión sistémica del ser humano y de la organización.
- 2. Modelo general de gestión organizacional. La gestión de los RRHH integrada a la gestión general.
- 3. El individuo. El grupo. La organización. Características.

UNIDAD I – PARTE GENERAL

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

646-18

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales



